INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7449335 del año 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro para el desarrollo del hábitat y la Construcción
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7449335**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 de Febrero de 2025
OBJETO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para diseñar e implementar programas de formación en bilingüismo en las modalidades presencial, virtual y a distancia, con el objetivo de desarrollar las competencias comunicativas en inglés de los aprendices de los programas titulados y complementarios del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.
CONTRATISTA	Conrado Alonso Zuluaga Hoyos
CC.	71705818
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín Centro del Hábitat y la Construcción Medellín
FECHA DE INICIO	Febrero 13 de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	312 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS SETEINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESEINTA Y TRES M/CTE
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de diciembre de 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	47.374.963.cop
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS SETEINTA CUATRO MIL NOVECIENTOS SESEINTA Y TRES M/CTE. ($47.374.963). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y tres mil pesos M/CTE. ($2.453.073); b) nueve (09) pagos iguales por los meses

	de marzo a noviembre de 2025, por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/CTE. ($4.599.511,00) cada uno y c) un (01) ultimo pago por el mes de diciembre de 2025, por valor de tres millones quinientos veintiséis mil doscientos noventa y un pesos M/CTE ($3.526.291,00).
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 13 al 28 de febrero de 2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Planificar las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de desarrollo curricular para el programa a impartir.	Planificó las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de desarrollo curricular para del programa a impartir.	Las guías de aprendizaje de los cursos de inglés están alojadas en el drive de Bilingüismo. ANEXO1
2.Dar formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	Dió la formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares que me asignó el centro de formación de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	Certificado de la norma de competencia en el ANEXO 2.
3.Participar en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico.	No participó en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico.	Sin evidencia.
4. Tener actualizado el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.	Tuvo actualizado el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, con los requerimientos plasmados en la obligación.	
5. Realizar seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	Realizó seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	Sin evidencia.

6. Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la realización de las siguientes actividades: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.	Reportó y mantuvo actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles, las actividades requeridas en la obligación..	Sin evidencia.
7. Revisar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS	Revisó la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS	Sin evidencia.
8. Efectuar seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, junto con la entrega de reportes al líder del proceso de etapa productiva; contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz.	. No realizó seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que me fueron asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz	Sin evidencia.
9. Utilizar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias	Utilizó a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	Sin evidencia.

10. Efectuar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	Efectuó la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	Sin evidencia.
11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	No participó en el comité, de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Sin evidencia.
12.Colaborar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Colaboró en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje.	Sin evidencia.
13. Contribuir en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida**.**	No contribuyó en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	Sin evidencia.
14. Efectuar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	No efectuó reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y no participé en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	Sin evidencia.
15.Colaborar con los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	No colaboró con los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollan en el Centro de formación.	Sin evidencia.

16. Apoyar los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	No apoyó los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	Sin evidencia.
17. Colaborar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	No colaboró en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación, requerido Desde la coordinación académica	Sin evidencia.
18. Tener actualizada la certificación B2 según el marco común europeo de competencia comunicativa en lenguas extranjeras para la ejecución de sus actividades contractuales.	Tuvo actualizada la certificación B2 según el marco común europeo de competencia comunicativa en lenguas extranjeras para la ejecución de sus actividades contractuales	Prueba internacional de inglés. Anexo 5
19. Efectuar a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique.	Efectuó a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA me indicó.	Sin evidencia.
20. Intervenir en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y aseguramiento de la calidad (Registro calificado y autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	No intervino en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y aseguramiento de la calidad (Registro calificado y autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	Sin evidencia.
21. Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	Presentó al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada.	Certificado de la norma de competencia en el **Anexo 1.**

22. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	Aportó al momento del inicio del contrato, certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa"	Certificado de la norma e-learning. **Anexo 6**
23. Presentar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a)Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c)Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación	Presentó al momento del inicio del contrato la certificación vigente de los cursos complementarios: a) Metodología para la información BIM y b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje. No presentó la certificación del curso de Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA.	Certificado del curso complementario: Metodología para la información BIM **Anexo 7**
24. . Apoyar la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de bilingüismo para el cumplimiento de las metas institucionales (obligación nueva	No apoyó la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de bilingüismo para el cumplimiento de las metas institucionales.	Sin evidencia

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2025	**01**	**2.453.073**	**2.453.073**	**44.921.890**	**5.18%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**N/A**	**N/A**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

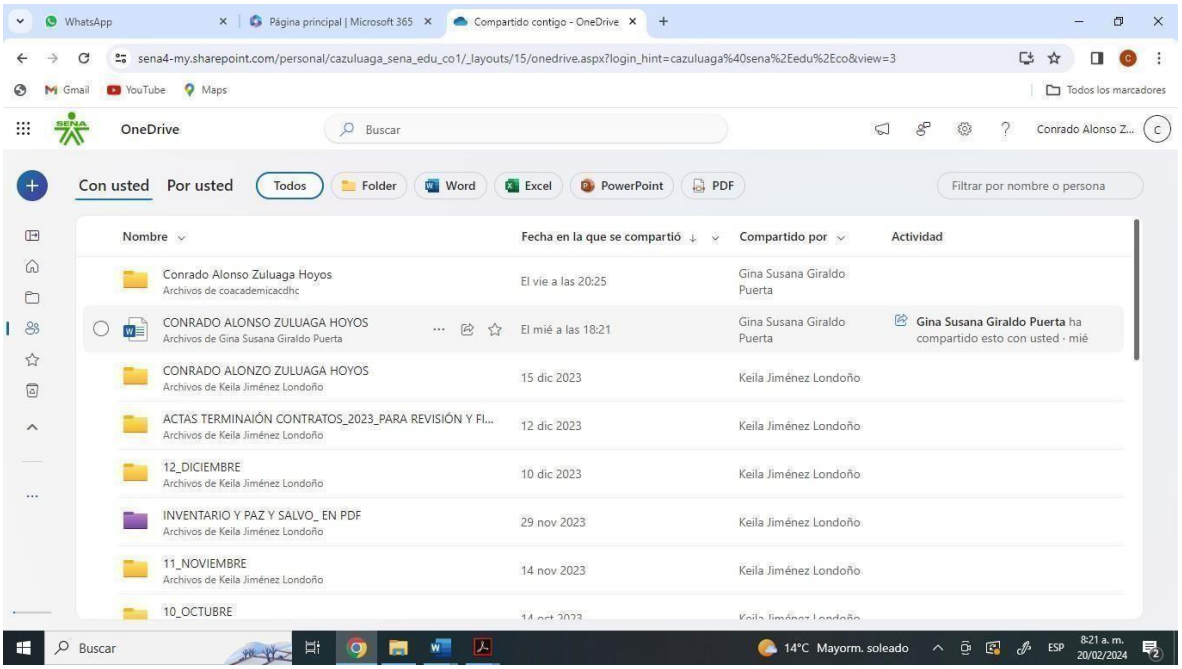
Sin observaciones en la ejecución del contrato.

Carolina Montoya Cuervo
Profesional G 08

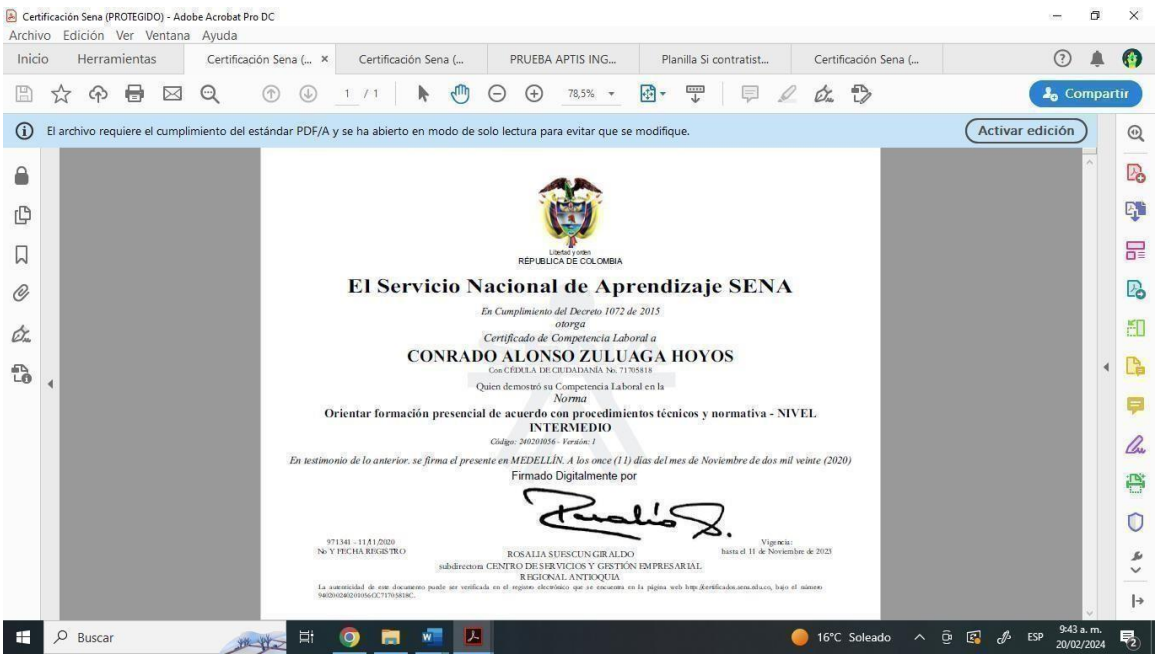
Gina Susana Giraldo Puerta.
Apoyo administrativo.

Elaboró: Gina Susana Giraldo

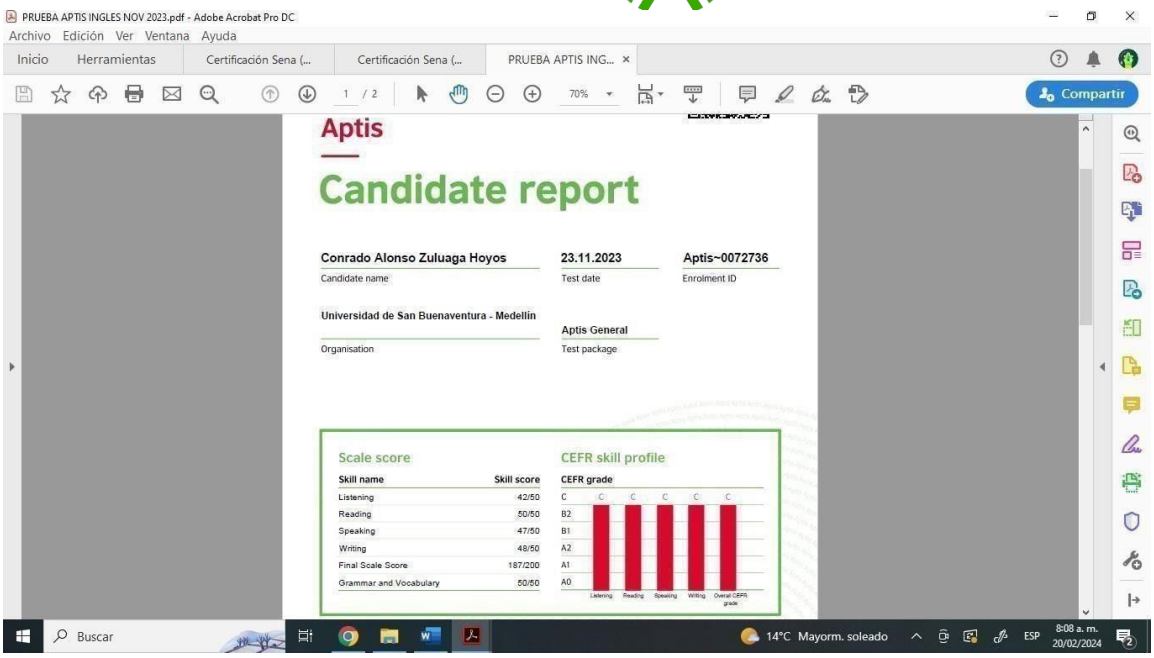
ANEXOS DRIVE BILINGUISMO.



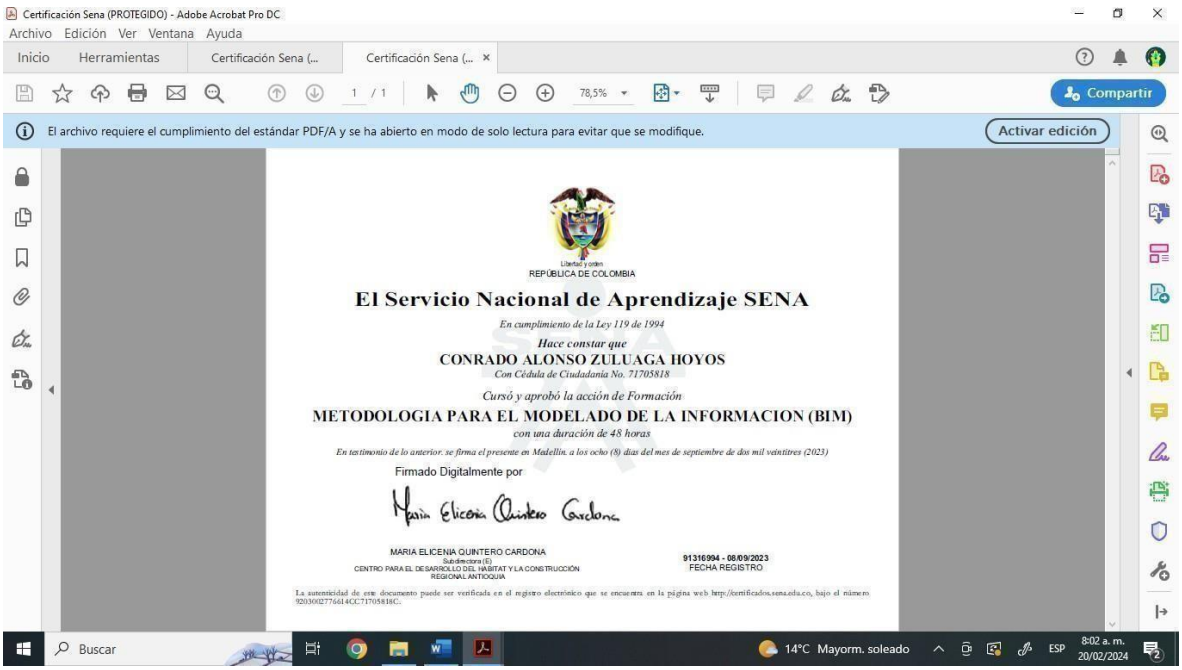
ANEXO:CERTIFICADO 2:



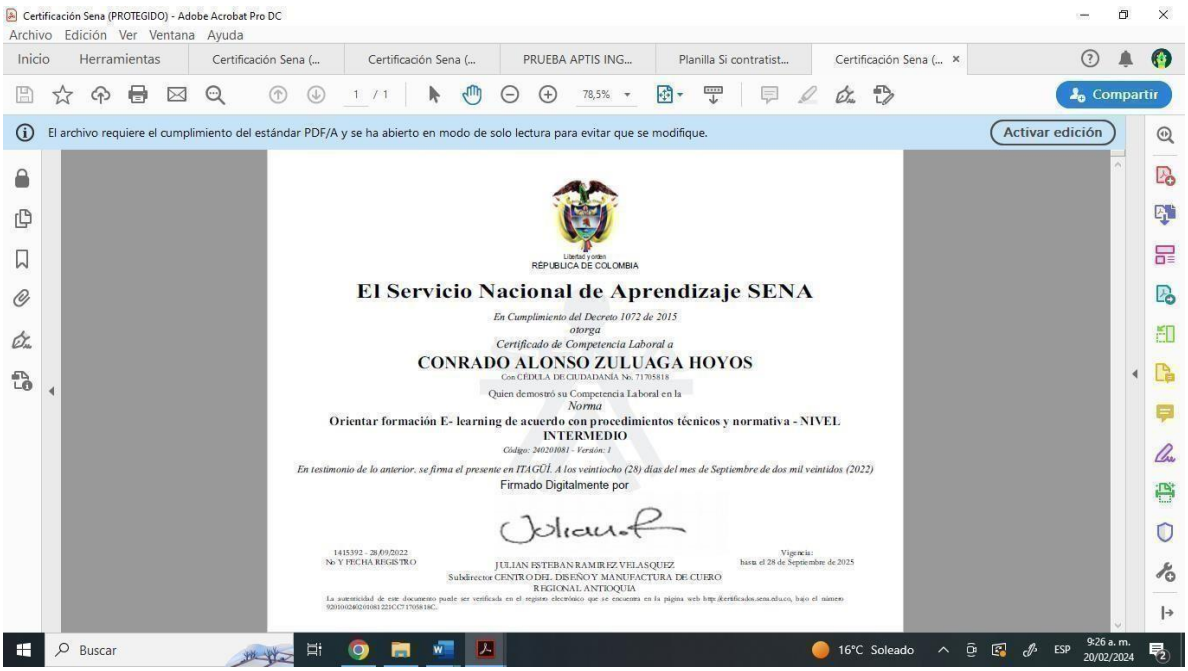
ANEXO 3:CERTIFICADO INGLES



ANEXO 4:MODELADO BIM



ANEXO 5:CERTIFICADO E LEARNING



Certificación Sena (PROTEGIDO) - Adobe Acrobat Pro DC

El archivo requiere el cumplimiento del estándar PDF/A y se ha abierto en modo de solo lectura para evitar que se modifique. Activar edición

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CONRADO ALONSO ZULUAGA HOYOS

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 71705818
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO
Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ITAGÜÍ. A los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de dos mil veintidos (2022)
Firmado Digitalmente por

1415392 - 28/09/2022
No Y FECHA REGISTRO

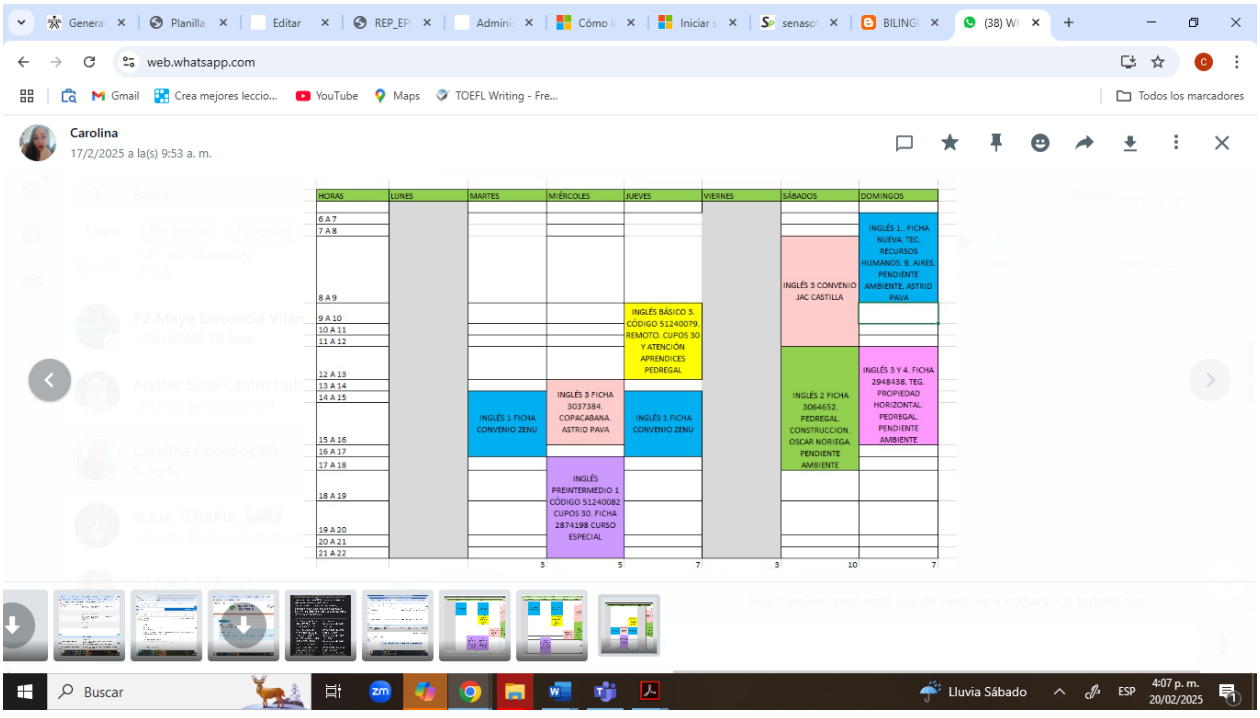
JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ
Subdirector CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

Vigencia:
hasta el 28 de Septiembre de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9201020820108122ICCT1705818C.

Buscar 16°C Soleado ESP 9:26 a. m. 20/02/2024

ANEXO 6:PROGRAMACION BILINGUISMO



web.whatsapp.com

Carolina
17/2/2025 a la(s) 9:53 a. m.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADOS	DOMINGOS
6 A 7							
7 A 8							INGLÉS 1.. FICHA NUEVA. TEC. RECURSOS HUMANOS. B. AIRES. PENDIENTE AMBIENTE. ASTRID PAVA
8 A 9						INGLÉS 3 CONVENIO JAC CASTILLA	
9 A 10				INGLÉS BÁSICO 3. CÓDIGO 51240079. REMOTO. CUPOS 30 Y ATENCIÓN APRENDICES PEDREGAL			
10 A 11							
11 A 12							
12 A 13							
13 A 14							
14 A 15		INGLÉS 1 FICHA CONVENIO ZENU	INGLÉS 3 FICHA 3037384. COPACABANA. ASTRID PAVA	INGLÉS 1 FICHA CONVENIO ZENU		INGLÉS 2 FICHA 3064652. PEDREGAL. CONSTRUCCION. OSCAR NORIEGA. PENDIENTE AMBIENTE	INGLÉS 3 Y 4. FICHA 2948438. TEG. PROPIEDAD HORIZONTAL. PEDREGAL. PENDIENTE AMBIENTE
15 A 16							
16 A 17							
17 A 18							
18 A 19			INGLÉS PREINTERMEDIO 1 CÓDIGO 51240082 CUPOS 30. FICHA 2874198 CURSO ESPECIAL				
19 A 20							
20 A 21							
21 A 22							
	3	5	7	3	10	7	

Buscar Lluvia Sábado ESP 4:07 p. m. 20/02/2025